

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO CNTR 57221/2024 (2/2024)**

<b>RESOLUCIÓN N.º 8/2024</b>
<b>AUTORIDAD:</b> Director Gerente.
<b>ASUNTO:</b> Aprobación de acuerdo de inicio del expediente para la adjudicación del contrato de servicios de información y atención al usuario en la oficina del Consorcio.

Vista la memoria justificativa emitida por la Dirección de Servicios Generales, acerca de la necesidad a satisfacer con el contrato de referencia, en la que igualmente se justifica la necesidad de urgencia de tramitación del expediente mediante procedimiento abierto dada la cuantía; constando en el expediente el informe de insuficiencia de medios, el Pliego de Prescripciones técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 17.º 2. j, n y q de los Estatutos, conforme al acuerdo del Consejo de Administración de 23 de julio de 2020 de distribución de competencias de los órganos de decisión unipersonales en materia de gestión económico-presupuestaria y en materia de contratación administrativa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), esta Gerencia,

**RESUELVE:**

**Primero.-** Aprobar el acuerdo de inicio del expediente para la adjudicación del contrato de servicios de información y atención al usuario en la oficina del Consorcio.

**Segundo.-** Para la adjudicación del contrato se seguirá el procedimiento abierto, en razón de su valor estimado que asciende a 436.480,00 euros.

**Tercero.-** Declarar este expediente de contratación de tramitación urgente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 119 de la LCSP, y lo recogido en la memoria de necesidad de la Dirección de Servicios Generales que consta en el expediente.

**Cuarto.-** Solicitar los informes preceptivos oportunos que se requieran de conformidad con la normativa contractual en vigor.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

**EL DIRECTOR GERENTE**  
**Juan Carlos García Argenté**



JUAN CARLOS GARCIA ARGENTE	19/01/2024 12:57:54	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw3AgI5krHduNALH9tS49b4k2DA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>